

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2018, hora y fecha fijadas para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N7-2018**; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 7.3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo.; Los Servidores Públicos: la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/FEB/081-18 de fecha 21 de febrero de 2018, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto y encargado responsable de todos los actos de esta licitación, mediante Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el **C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**, registrado en la escritura pública número tres mil setecientos treinta, volumen ciento cincuenta y cinco, emitido por el Notario Público número 25, Lic. Eduardo Campos Rodríguez; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **L.A. Rocío Carmona Hernández**, Encargada del Área Administrativa Financiera de la Subsecretaría de Ingresos; **C.P. Francisca Arreola Coronel**, Secretaria Técnica de la Dirección de Recaudación; y el **Ing. Edel Humberto Loera Loera** Encargado del Área de Recursos Materiales de la Dirección de Recaudación; el **Lic. Jorge Ozuna García**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango; y la **C.P. Silvia Lorena Almodóvar Murga**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta. Se procede así, a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N7-2018** para la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (TÓNER)".

En presencia de los licitantes **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.** y **CONNECT INNOVATION TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.**; se declara el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, pasando lista de asistencia en el orden en que fueron registrados las personas morales que adquirieron las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N7-2018**.

Acto continuo, recibe la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, de los licitantes: **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.** y **CONNECT INNOVATION TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.**, el sobre cerrado que contiene su propuesta técnica y económica, conforme lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, cerciorándose los funcionarios de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 41 de su Reglamento y lo previsto en el punto 7.3 de las Bases a la Licitación que nos ocupa, denominado "Presentación y apertura de Proposiciones".

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que el sobre presentado por el Licitante debidamente cerrado, no presenta signos de violencia, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos.



DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Documentos	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.	CONNECT INNOVATION TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.
	Si presenta / No presenta	Si presenta / No presenta
1. Documentación Técnica que indique las especificaciones, características, requisitos y documentos del servicio a contratar conforme al ANEXO 1.	Si presenta	Si presenta
2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa. <ul style="list-style-type: none">• Currículum vitae de la empresa.• Original y copia simple para cotejo de los contratos con los que se acredite que el licitante ha realizado actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de licitación, relativos a los ejercicios fiscales 2016 y 2017; que tengan suscritos con la Administración Pública, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios por el concepto relativo a la adquisición del bien licitado, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Si presenta	Si presenta
3. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de comprobante de domicilio fiscal.	Si presenta	Si presenta
4. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	Si presenta	Si presenta
5. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio de 2016, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones; Así como, estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016, presentados para efectos fiscales	Si presenta	Si presenta



ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público, así como su autorización vigente para dictaminar, también deberá incluir los pagos provisionales de enero a diciembre de 2017, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.		
6. Original y copia para su cotejo de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P.	Si presenta	Si presenta
7. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el prestador de servicios es un prestador nacional.	Si presenta	Si presenta
8. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el prestador de servicios es un prestador local.	Si presenta	Si presenta
9. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al 2018 o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, original y copia para cotejo, el licitante de ser adjudicado deberá a la firma del contrato presentar el original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores).	Si presenta	Si presenta
10. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Si presenta	Si presenta
11. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, en los términos requeridos por la convocante en las presentes bases, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como Poder que contenga las	Si presenta	Si presenta

facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.		
12. Declaración de Integridad conforme al ANEXO 7.	Si presenta	Si presenta
13. Declaración de Daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	Si presenta	Si presenta
14. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales.	Si presenta	Si presenta
15. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, numero de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones.	Si presenta	Si presenta

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.	CONNECT INNOVATION TECHNOLOGYS. DE R.L. DE C.V.
	Si presenta / No presenta	Si presenta / No presenta
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases.	Si presenta	Si presenta
2. Como parte de los aspectos económicos deberán estipularse el tiempo y la forma de entrega, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante.	Si presenta	Si presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Si presenta	Si presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general contiene los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se recibe para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente.

Continuando con el procedimiento de presentación y apertura de proposiciones, se procede con la apertura de la propuesta económica que queda de la siguiente forma:

PROPUESTA ECONÓMICA

Empresa	Importe antes de IVA	Garantía de Sostenimiento
DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.	\$ 2'092,357.17	\$ 121,356.71
CONNECT INNOVATION TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'240,610.00	\$ 107,750.50

Se hace constar por parte de la convocante que el licitante **CONNECT INNOVATION TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.**, presenta una garantía menor al 5% de su propuesta económica, no cumpliendo con lo estipulado por el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra dice:

ARTÍCULO 32. Las personas físicas o morales que participen en las licitaciones o adjudicaciones que prevé la presente Ley, deberán otorgar la garantía que se fije en la convocatoria o contrato, mediante lo siguiente:

1.- La garantía de sostenimiento de las propuestas en los procedimientos de licitación, cuyo monto de garantía será un mínimo de 5% del valor total de la propuesta económica;

Por lo que, desde este momento se **DESECHA** la propuesta del licitante **CONNECT INNOVATION TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en el punto 10, arábigo 1 y 2, de las bases de licitación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N7-2018**, que a la letra indica:

10. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

2. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes Bases, que afecten la solvencia de la propuesta.

Se recibe por la Convocante la propuesta del licitante **DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.** para su revisión detallada y en forma cualitativa, por lo que ésta se podrá desechar posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo, si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N7-2018**, o en su caso afecte la solvencia de las propuestas. En todo caso el resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **23 de febrero de 2018 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

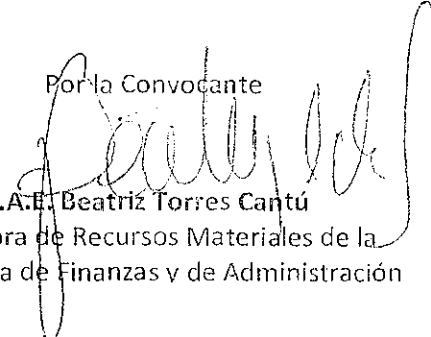


En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

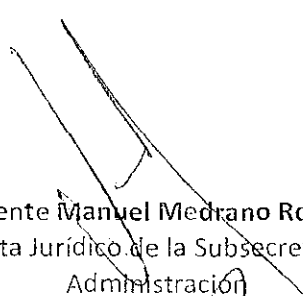
Concluida la apertura de la propuesta, la servidora pública facultado para presidir el presente acto, en compañía de los funcionarios anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, para la rúbrica de las propuestas técnicas y económicas, y por los licitantes presentes por conducto de sus representantes legales, en los términos del artículo 34, inciso a), párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

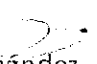
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 12:15 horas del día 21 de febrero de 2018.

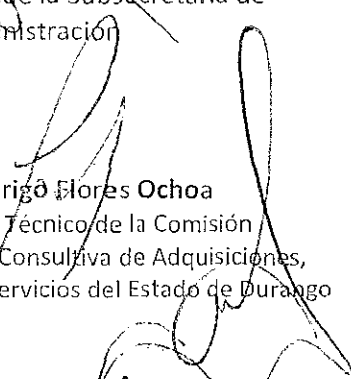
Por la Convocante

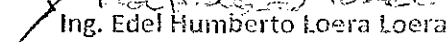

L.A.E. Beatriz Torres Cantú
Directora de Recursos Materiales de la
Secretaría de Finanzas y de Administración

Servidores Públicos Asistentes en el Acto:

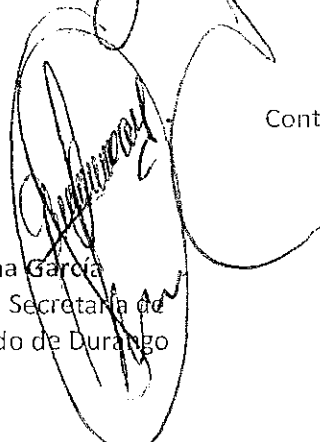

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración



L.A. Rocío Carmona Hernández
Encargada del Área Administrativa
Financiera de la Subsecretaría de Ingresos


Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango


Ing. Edel Humberto Loera Loera
Encargado del Área de Recursos Materiales
De la Dirección de Recaudación



Contraloría:


Lic. Jorge Ozuna García
Representante de la Secretaría de
Contraloría del Estado de Durango


C.P. Silvia Lorena Almodovar Murga
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Finanzas y de Administración



Por los licitantes:

Licitante	Representante	Firma
DIZA SOLUCIONES DE OFICINA S.A. DE C.V.	Arturo Nahle Pascual	
CONNECT INNOVATIDN TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V.	Martha Patricia García Mussio	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N7-2017, de fecha 21 de febrero de 2018.